



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Medellín, 13/01/2020

Doctor
Aníbal Gaviria Correa
Gobernador de Antioquia

Asunto: Presentación renuncia.

Cordial saludo,

Señor Gobernador la presente es para manifestar que por motivos personales laboraré en la Secretaría de las Mujeres como Asesora de despacho grado 1, hasta el próximo miércoles 15 de enero de 2020. Anexo informe de gestión donde se pueden evidenciar las actividades realizadas durante la vigencia del contrato laboral.

Agradezco estos meses de experiencia, donde me sentí acogida por la familia antioqueña, gracias a ello pude aprender y crecer como persona. Espero dejar las puertas abiertas en tan maravillosa Institución.

Cordialmente,

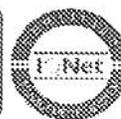
Luisa María Salazar

LUISA MARIA SALAZAR GARCIA
Asesora

LSALAZARGA

C.C 1035422917

[Firma manuscrita]





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTION

1. DATOS GENERALES:

- A. NOMBRE DE LA FUNCIONARIA RESPONSABLE QUE ENTREGA:** Luisa María Salazar García
 - B. CARGO:** Asesora de Despacho
 - C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL):** Gobernación de Antioquia – Secretaría de las Mujeres
 - D. CIUDAD Y FECHA:** Medellín, 15 de enero de 2020
 - E. FECHA DE INICIO DE LA GESTION:** 12 de julio de 2019
 - F. CONDICION DE LA PRESENTACION:** Retiro
 - G. FECHA DE RETIRO:** 15 de enero de 2020
- 2. INFORME DE LA GESTION:** 6 meses

COMPONENTE “MUJERES PENSANDO EN GRANDE”

Objetivo General del componente:

Avanzar en la consecución de la igualdad real y efectiva de las mujeres a través de estrategias formación, empoderamiento, transversalidad y políticas públicas para la incidencia social y política, la autonomía económica, la seguridad pública y la paz; involucrando a hombres y mujeres en el proceso de la evolución humana.

Como Asesora Grado 1. Tengo las siguientes funciones esenciales:

- 1. Asesorar en la formulación, coordinación y ejecución de las políticas y planes generales para analizar la viabilidad de los mismos.
- 2. Resolver las consultas emitiendo conceptos y aportando elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los programas propios del organismo.
- 3. Realizar estudios relacionados con la misión Institucional, los propósitos y objetivos de la entidad que le sean confiados, para justificar las necesidades de la entidad.
- 4. Coordinar en lo concerniente a la Secretaría, la formulación del plan de desarrollo y el seguimiento de las metas institucionales.
- 5. Asistir la ejecución y seguimiento de las actividades relacionadas con la estrategia de transversalidad de la Secretaría
- 6. Asesorar el diseño y puesta en marcha de las estrategias de comunicación pública para el desarrollo de las mujeres del departamento, bajo criterios de inclusión, legalidad y transparencia.

Secretaría de las Mujeres de Antioquia
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 383 86 02
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica

ALAZARGA

LALZATECA



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

7. Coordinar el despliegue de las estrategias de acciones afirmativas diseñadas para contribuir al desarrollo de capacidades de auto-gestión en las mujeres del departamento
8. Liderar la presentación de informes georreferenciados sobre la problemática asociada a las mujeres del departamento, bajo criterios estadísticos para poner en marcha la ejecución de los programas definidos por la Secretaría.
9. Gestionar las diferentes actividades de orden administrativo y logístico de la Secretaría con el fin de promover la articulación interinstitucional.

Por lo anterior he realizado actividades en:

Programa: Transversalidad con hechos

Mediante la coordinación y articulación de las diferentes dependencias de la Gobernación de Antioquia y con una estrategia de formación en equidad de género e interseccionalidad, se garantizarán acciones positivas para las mujeres del departamento en los planes, programas y proyectos, como lo indica la Ordenanza 03 de 2010.

✓ Se creó la Red de Mujeres Profesionales Voluntarias, como mecanismo de interrelación de mujeres profesionales con el fin de transferir conocimiento interdisciplinario a las mujeres de las subregiones del departamento, de manera organizada y planeada.

El voluntariado está conformado por un grupo de mujeres comprometidas, con disponibilidad para el encuentro y la formación como actividad Ad Honorem, que permita que las mujeres que han tenido posibilidad de acceder a la educación superior puedan retribuir a la comunidad un poco de lo que la sociedad les ha proporcionado.

En carpeta reposa las evidencias de los encuentros y aceptación de acuerdos de la prestación del voluntariado.

✓ Supervisora del contrato 4600010095 del 30/07/2019, cuyo objeto es: Administrar y gestionar el sistema unificado de las mujeres – SUIM (www.mujeresantioquia.gov.co). Actualmente liquidado

No aplica planta de cargos.

Secretaría de las Mujeres de Antioquia
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 383 86 02
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Resumen ejecución financiera:

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	30/07/2019	\$282.099.635	-0-	N/A	-0-	\$282.099.635
Adiciones	N/A	N/A				N/A
Pago No.1 / Desembolso	08/10/2019		\$32.029.238	N/A	-0-	\$250.070.397
Pago No.2 / Desembolso	22/11/2019		\$80.739.268			\$169.331.130
Pago No.3 / Desembolso	13/12/2019		\$169.331.130			\$169.331.130
TOTALES		\$282.099.635	\$ 282.099.635	N/A	-0-	\$0

✓ Brindar apoyo al área de comunicaciones de la Secretaría, planeando, coordinando y ejecutando acciones tanto de la comunicación interna como externa de la secretaria, donde se informe a la comunidad en general la gestión de la dependencia.

Programa: Seguridad económica de las mujeres

En coordinación y en concurrencia intersectorial, interinstitucional e interseccional, se posibilita el desarrollo y la autonomía económica de las mujeres rurales, urbanas y del posconflicto, con acciones positivas que garanticen el acceso de ellas a recursos financieros, el fomento al emprendimiento y el fortalecimiento empresarial.

✓ Se diseñaron e implementaron tres (3) Rutas para la empleabilidad de mujeres campesinas, de las cabeceras y en el posconflicto.

Como asesora se brinda apoyo en la implementación de las Rutas de empleabilidad con el taller "conociéndome, yo decido" con el cual se busca contribuir al desarrollando competencias laborales

Secretaría de las Mujeres de Antioquia
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 383 86 02
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 - 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica

AZARGA

LALZATECA



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

y facilitando el encuentro entre la oferta y la demanda laboral (rutas de empleabilidad individuales y colectivas).

En carpeta reposa las evidencias de los encuentros y evaluaciones de la asesoría.

✓ Seguridad alimentaria y económica de las mujeres rurales –“SIEMBRA”); garantizando así, la seguridad alimentaria de pequeñas productoras, jóvenes, adultas y adultas mayores de los niveles 1 y 2 del SISBEN y/o estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 de la población, fundamentalmente mujeres rurales y enmarcado dentro del Programa de Seguridad económica de las mujeres de Antioquia.

Por cada granja se benefician en promedio 12 mujeres rurales, lo que a su vez beneficia con su núcleo familiar promedio (4 integrantes por familia según DANE Censo General 2005) a un total aproximado de 40 personas por granja y 2.400 personas en total de manera directa.

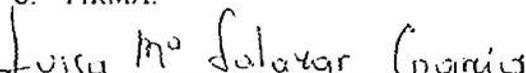
Como asesora apoye capacitando a las mujeres en “comunicación asertiva y trabajo en equipo”, además asistí a reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato, emitiendo conceptos según necesidad.

Conclusiones

Como Asesora de despacho he podido contribuir a las diferentes dependencias de la Secretaria, emitiendo conceptos, apoyando en la planeación y ejecución de actividades relacionadas con el plan de desarrollo “ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE, contribuyendo al desarrollo de los objetivos propuestos para el cuatrienio.

En los 15 días laborados del enero de 2020, apoye al área de comunicaciones orientando al equipo en la construcción de una ruta de trabajo para alcanzar los objetivos planteados desde el área de comunicaciones, adicionalmente realice actividades de orientación al ciudadano.

3. FIRMA:


LUISA MARIA SALAZAR GARCIA

Secretaría de las Mujeres de Antioquia
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 383 86 02
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica

Medellín, 06 de Febrero de 2020

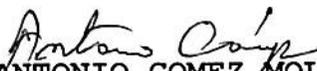
Nro.9000003142

PAZ Y SALVO

**La Dirección de Bienes Muebles, Inmuebles y Seguros
SECRETARIA DE HACIENDA**

HACE CONSTAR:

Que, LUISA MARÍA SALAZAR GARCÍA con Cédula de Ciudadanía número 1035422917, quien laboró en la Dependencia: DESPACHO SECRETARIO, del Centro Gestor: MUJERES , NO posee bienes devolutivos a su cargo.


ANTONIO GOMEZ MOLINA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Entrega Carnet: SI NO

Observaciones: _____

Firma _____ VoBo Dirección de Personal

Firma _____ Servidor Público



Dirección Bienes Muebles, Inmuebles y Seguros
Calle 42B 52-106 Piso 1, Oficina 112
Teléfono: (4) 3838123 Fax 3838198
Centro Administrativo Deptal José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de Atención a la Ciudadanía 01 8000 419 00 00
Medellín - Colombia - Suramérica

